

ideas verdes

Número 25
Noviembre 2020

ANÁLISIS POLÍTICO

Pactos y alternativas socioambientales ante la crisis ambiental y civilizatoria del siglo XXI

Héctor Herrera





Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actores en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

2	Siglas
3	Introducción
5	Capítulo I. Desarrollo: surgimiento, instituciones y poderes fácticos
9	Capítulo II. Desarrollo sostenible: una solución ineficaz
11	Capítulo III. Propuestas desde el Norte global
11	Pacto Verde Europeo
13	Nuevo Pacto Verde
15	Capítulo IV. Propuestas y experiencias desde el Sur global
15	Pacto Ecosocial del Sur
17	Mujeres alcaldesas del cantón Nabón en Ecuador
17	Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú en Colombia
20	Conclusión
21	Referencias bibliográficas

Siglas

Asprocig	Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UE	Unión Europea
USAID	United States Agency for International Development (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
WWF	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)

Pactos y alternativas socioambientales ante la crisis ambiental y civilizatoria del siglo XXI

Introducción

Para la humanidad el año 2020 representa un hito histórico de bifurcación de caminos por seguir, debido a que la pandemia del COVID-19 llevó a todos los países del mundo a hacer una pausa forzosa en sus planes de desarrollo y vida cotidiana y a confrontar las crisis sociales, ambientales, climáticas y de salud pública, que se suman a la amplia crisis civilizatoria del siglo XXI. Por lo tanto, este momento de la historia obligó a las sociedades a revisar y decidir los caminos a transitar en la era post-pandemia: si aplicar más de lo mismo —que ha mostrado ser ineficaz para detener la destrucción ambiental, las problemáticas sociales y la crisis climática— o implementar nuevos modelos que aborden las raíces de los problemas socioambientales.

Los años del COVID-19 podrían ser la coyuntura de imaginación política más importante del siglo XXI y quizá de los últimos siglos. En situaciones de profunda crisis, similares a las producidas por la pandemia, la humanidad ha logrado transformaciones estructurales en breves periodos de tiempo, por ejemplo: como respuesta a la Gran Depresión de Estados Unidos en 1929 se creó el *New Deal* (Nuevo Pacto) en 1933 o ante el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 se inició el Plan Marshall de reconstrucción de Europa en 1947.

Siete décadas después de que se fundara el paradigma del desarrollo, la humanidad enfrenta graves crisis sociales, ambientales y climáticas a las que se sumó la pandemia del COVID-19, que en un solo año produjo la muerte a más de un millón de personas

(Johns Hopkins University & Medicine, 2020). Ante esta coyuntura inesperada del 2020, han entrado en revisión, o al menos en debate, los paradigmas sociales y ambientales, incluidos el desarrollo y el crecimiento económico indefinido. De hecho, la viabilidad de la civilización humana dependerá de ajustar o cambiar los paradigmas de acuerdo a las realidades ambientales, sociales y climáticas. Si el siglo XX tuvo como acontecimientos civilizatorios las dos guerras mundiales y la Guerra Fría, el siglo XXI podría ser definido por hitos ambientales, climáticos y biológicos que en años anteriores eran difíciles de creer para la mayoría de la población, antes del 2020 muchas personas no previeron la posibilidad de una pandemia que paralizara a la humanidad y ocasionara más de un millón de muertes.

En las últimas décadas, activistas, investigadores, movimientos sociales y comunidades han denunciado las contradicciones de los paradigmas del desarrollo y el crecimiento económico indefinido con la vida, el ambiente y los límites planetarios. Esta contradicción alcanzó dimensiones dramáticas en 2020 con la pandemia, cuando el planeta tiene una población de 7.800 millones de personas (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas, 2017). Si la humanidad no aborda los problemas estructurales y sus raíces, ¿cómo será la situación en 2050 con una población de 9.800 millones de personas y en 2100 con 11.200 millones de personas? Todo esto en un escenario de agravamiento progresivo de la crisis climática. Ya en 1988, Vandana Shiva advirtió en su libro *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*:



Vandana Shiva¹

Con la destrucción de los bosques, el agua y la tierra, estamos perdiendo los sistemas de soporte de la vida. Esta destrucción se está haciendo en nombre del 'desarrollo' y el progreso, pero debe haber algo gravemente erróneo en un concepto de progreso que amenaza la propia supervivencia (p. XIV).

Ante esta realidad, este texto tiene como objetivo presentar en forma accesible el origen del paradigma del desarrollo y del desarrollo sostenible, para luego exponer las propuestas y experiencias de alternativas de desarrollo y alternativas al desarrollo desde el Norte global y el Sur global. Por lo tanto, este artículo es una descripción del camino recorrido hasta la pandemia del 2020, conocido como desarrollo —o desarrollo sostenible a partir de la década del noventa— y es un mapa de algunos de los caminos posibles después

de la pandemia. En todo caso, en un escenario de alternativas al desarrollo, no sería una sola ruta la que andaría la humanidad, sino diversos y paralelos caminos interconectados entre sí, formas de vida que podrían coexistir de forma fraterna y solidaria.

Por eso, en el primer apartado de este texto se expone brevemente el surgimiento del modelo de desarrollo y la institucionalidad que interactúa con los poderes fácticos. En la segunda parte, se aborda la reinención del desarrollo en el concepto de desarrollo sostenible, que resultó ser una solución ineficaz. En tercer lugar, se presentan las propuestas de alternativas de desarrollo desde el Norte global: el Pacto Verde Europeo y el Nuevo Pacto Verde de Estados Unidos. En el cuarto fragmento, se revisa el Pacto Ecosocial del Sur, una de las propuestas que han surgido desde el Sur global, y se muestran dos casos que desde su propia forma de vida son alternativas al desarrollo: las mujeres alcaldesas del cantón Nabón en Ecuador y la organización comunitaria y campesina de base Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig) en Colombia. Al final, se esbozan algunas conclusiones.

1 Manfred Werner. (2009). "Vandana Shiva en el tapete verde de los premios Salvar el Mundo 2009". Vandana Shiva. This file is licensed under the Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported license. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Save_The_World_Awards_2009_show03_-_Vandana_Shiva.jpg

Capítulo I. Desarrollo: surgimiento, instituciones y poderes fácticos

Para entender el contexto y las causas del surgimiento de los conceptos *primer mundo* y *desarrollo*, antípodas del *tercer mundo* y *subdesarrollo*, es preciso señalar algunos hitos históricos del siglo XX que allanaron el terreno a estas nociones. La Primera Guerra Mundial (1914 - 1918) desencadenó la caída de los imperios Alemán, Austrohúngaro y Otomano. Paralelamente, en 1917, la Revolución rusa puso fin a la monarquía en Rusia y permitió la fundación de la Unión Soviética. Doce años después, en 1929, colapsó la Bolsa de Valores de Estados Unidos en Nueva York, lo que desató la crisis financiera mundial conocida como la Gran Depresión. Ante esta gran crisis, el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, planteó el *New Deal* (Nuevo Pacto) en 1932, que se ejecutó entre 1933 y 1938. Bajo este modelo se reformó la economía y aumentó la intervención e inversión del Estado. El *New Deal* le permitió al país norteamericano la recuperación de su economía y el aumento de las políticas públicas de bienestar social, por ejemplo, en materia de seguridad social y vivienda.

Gracias a su recuperación, crecimiento económico y fortalecimiento institucional, Estados Unidos estuvo en condiciones de afrontar los retos que se le presentarían en el siglo XX, como la Segunda Guerra Mundial, que inició en 1939 y concluyó en 1945 cuando el presidente Harry Truman ordenó los ataques con bombas atómicas a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Ese año se concretó el orden histórico mundial bipolar de la Guerra Fría, que supuso la división del planeta en un *primer mundo* liderado por Estados Unidos, un *segundo mundo* liderado por la Unión

Soviética, y un *tercer mundo* ubicado en Latinoamérica, África, Oriente Medio y el Sudeste Asiático.

En este escenario, el 20 de enero de 1949, Truman presentó oficialmente en el discurso inaugural de su presidencia el concepto y el proyecto político y económico del desarrollo, al pronunciar las siguientes palabras:



Harry Truman²

(N)os debemos embarcar en un programa nuevo y audaz para lograr que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial estén disponibles para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas (...)

Creo que debemos poner a disposición de los pueblos amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimientos técnicos con el fin de ayudarles a realizar sus aspiraciones de una vida mejor. Y, en cooperación con otras naciones, debemos fomentar la inversión de capital en las áreas que necesitan desarrollo. (Truman, 1949).

2 Biblioteca Harry S. Truman. (1917). "Harry S. Truman con su uniforme de Teniente Primero, Batería D 129 de Artillería de Campaña." Harry Truman. This file is made available under the Creative Commons CC0 1.0 Universal Public Domain dedication. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Harry_S._Truman_in_his_World_War_I_Army_uniform.jpg

Al pronunciar estas palabras, Truman catalogó a dos mil millones de personas como *subdesarrolladas* que requerían *desarrollarse* (Esteva, Babones y Babicky, 2013, p. 7). Para cumplir con esta misión, bajo el liderazgo de Estados Unidos, fueron creándose las instituciones encargadas de promover el *desarrollo* en los países *subdesarrollados* o del *tercer mundo* (Escobar, 2007).

La institución que hoy conocemos como Banco Mundial (BM) fue creada en 1944 para la reconstrucción de Europa y al cumplir su objetivo, “(...) al cabo de unos pocos años, llevó al Banco a poner atención en los países en desarrollo” (Grupo del Banco Mundial, s.f.).

Algunas organizaciones que se crearon después de la Segunda Guerra Mundial y en medio de la Guerra Fría, y que han cumplido un rol en la implementación de los programas de desarrollo fueron: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1959 (BID, s.f.); la United States Agency for International Development (USAID), que puede traducirse como Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, s.f.), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1966 (PNUD, s.f.), la Canadian International Development Agency (CIDA), en español Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional en 1968 (The Canadian Encyclopedia, 2019).

Las entidades transnacionales del desarrollo, como el BM o el PNUD, se posicionaron como actores poderosos en las relaciones internacionales y, en los países donde hacían intervenciones, entraron en interacción con los poderes institucionales estatales y los poderes fácticos, como los son las empresas internacionales, élites locales o actores ilegales (Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá, s.f.). Las fundaciones filantrópicas, universidades y los centros de pensamiento también jugaron un rol en la reproducción del discurso del desarrollo y en la formación de los y las expertas en esta materia.

Los poderes institucionales y los poderes fácticos suelen tener complejas interacciones en los territorios que dejan profundas consecuencias en los ecosistemas y en las comunidades. Por ejemplo, hay numerosos casos de empresas internacionales, provenientes de los países desarrollados, que con el objetivo de extraer algún recurso natural ocupan territorios de comunidades campesinas y étnicas en países subdesarrollados. En estos escenarios pueden confluir actores como las fuerzas armadas, las instituciones del Estado,

las entidades internacionales de desarrollo, las élites locales e incluso grupos armados ilegales. Esta interacción de poderes se observa a lo largo del así llamado mundo en desarrollo, desde la península de La Guajira en Colombia con la minería a gran escala de carbón, hasta la explotación de hidrocarburos no convencionales en la región de Vaca Muerta en Argentina, sólo por mencionar dos casos.

Constantemente, los poderes institucionales legitiman y avalan los proyectos de extracción de recursos naturales en los países en vías de desarrollo, bajo el entendido de que contribuirán al crecimiento de los indicadores económicos y en consecuencia al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y en últimas al desarrollo.

De hecho, los resultados de la agenda del desarrollo se miden en indicadores económicos asociados al crecimiento económico como el Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB), que sobre todo calculan las transacciones de bienes y servicios en un país (Esteva, Babones y Babicky, 2013, p. 10). Justamente, el BM clasifica en situación de pobreza a la persona que reciba menos de 1,9 dólares estadounidenses por día (BM, 2015). Con el tiempo, estos indicadores económicos y estadísticos se hicieron más complejos e incluyeron otras variables. En 1990, el PNUD lanzó el primer Reporte de Desarrollo Humano que incluyó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), calculado con base en el índice por persona de: años de educación, años de expectativa de vida e Ingreso Nacional Bruto (PNUD, s.f. a). Estos indicadores han servido para evaluar políticas públicas, calificar gobiernos, promover estrategias y hacer rankings de desarrollo de los países.

Sin embargo, la ejecución de la agenda del desarrollo muy pronto empezó a mostrar sus fuertes impactos sociales y ambientales. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución 38/161 del 19 de diciembre de 1983, manifestó la preocupación por el deterioro ambiental y social a nivel mundial y estableció la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo encabezada por la exprimera ministra noruega Gro Harlem Brundtland (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1983).

En 1987, esta Comisión publicó el informe *Nuestro Futuro Común* (ONU, 1987), también conocido como el *Informe Brundtland*, que sintetizó la crisis

ambiental y social ocasionada por el modelo de desarrollo y su contradicción con los límites planetarios. Este informe señaló los fracasos del desarrollo y de la gestión del ambiente, así:



Gro Harlem Brundtland³

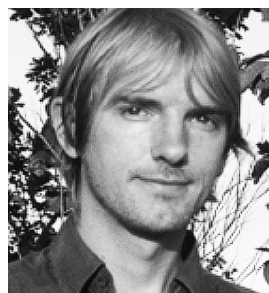
En el aspecto del desarrollo, en cifras absolutas, hay en el mundo más hambrientos que nunca anteriormente y su número sigue aumentando. Al igual que el número de quienes no saben leer ni escribir, el número de los que carecen de agua limpia o de viviendas seguras y adecuadas y el número de los que sufren de escasez de leña para cocinar y protegerse del frío. La brecha que separa a las naciones ricas de las pobres se agranda en vez de achicarse y, dadas las tendencias y los arreglos institucionales presentes, son escasas las perspectivas de que el proceso cambie diametralmente de dirección (ONU, 1987, p. 17).

El informe *Nuestro Futuro Común* también advirtió sobre “(...) las tendencias del medio ambiente que amenazan con modificar radicalmente el planeta, que amenazan la vida de muchas especies, incluida la humana” (ONU, 1987, p. 17). Algunos de los impactos ambientales expuestos en el informe *Brundtland* son la desertificación, la deforestación, las lluvias ácidas, la contaminación de la cadena alimentaria humana y de las fuentes de agua. A esto se suma la emisión de gases de efecto invernadero que causa el calentamiento global, que a su vez podría ocasionar el desplazamiento de zonas agrícolas, el aumento en el nivel de los mares hasta inundar ciudades costeras, así como crisis económicas (ONU, 1987). Igualmente, este informe dejó sentadas las bases de lo que sería la reformulación del desarrollo en el desarrollo sostenible. El Informe *Brundtland* indicó:

“En los gobiernos nacionales y en las instituciones multilaterales ha aumentado la

conciencia de que es imposible separar las cuestiones de desarrollo económico de las del medio ambiente. Muchas formas de desarrollo extenuan los recursos del medio ambiente en los que deben basarse y el deterioro del medio ambiente puede socavar el desarrollo económico. La pobreza es causa y efecto de los principales problemas mundiales del medio ambiente. Es, por tanto, inútil tratar de encarar los problemas ambientales sin una perspectiva más amplia que abarque los factores que sustentan la pobreza mundial y la desigualdad internacional (ONU, 1987, p. 17)

Es objeto de controversia que el Informe *Brundtland* señalara a la pobreza y a las personas catalogadas como pobres “(...) como causa y efecto de los principales problemas mundiales del medio ambiente” (ONU, 1987, p. 17). Esto es particularmente problemático si se tiene en cuenta que el “10% más rico del mundo produce la mitad de las emisiones de carbono, mientras que los 3.500 millones más pobres representan solo una décima parte de las emisiones globales.” (Oxfam, 2015). Al respecto Erik Gómez-Baggethun (2019) explicó:



Erik Gómez-Baggethun⁴

El desarrollo sostenible reformuló eficazmente los principios de sostenibilidad para adaptarse a los imperativos económicos del crecimiento y mover el énfasis de la justicia social al “alivio de la pobreza” que también encajaba en las ideas económicas dominantes que favorecían la idea del “goteo” de la riqueza antes que una redistribución de la riqueza. Además, el Informe Brundtland trasladó la responsabilidad del deterioro ambiental de los ricos a los pobres, refiriéndose a una “espiral descendente de pobreza y degradación ambiental” y afirmando que “la pobreza ejerce presiones sin precedentes sobre las tierras, las aguas, los bosques y otros recursos naturales del planeta (p. 72).

3 Fuente: foro económico mundial. Imagen bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 Generic

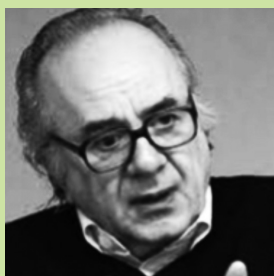
4 Fuente TEDxOslo. (2016).

Ante la crisis por la contradicción entre el desarrollo y los límites planetarios, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo no formuló alternativas al modelo, sino que propuso una actualización a este bajo el concepto de *desarrollo sostenible*; es decir, “(...) que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU, 1987,

p. 16). El *desarrollo sostenible* fue respaldado por la Asamblea de la ONU en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, lo cual extendió en el tiempo la vigencia del modelo de desarrollo y sus impactos socio-ambientales. Esto nos lleva a la siguiente parte, sobre el *desarrollo sostenible* como solución ineficaz ante la crisis socioambiental, que ya en la tercera década del siglo XXI se plantea como una crisis civilizatoria.

Norte global y Sur global

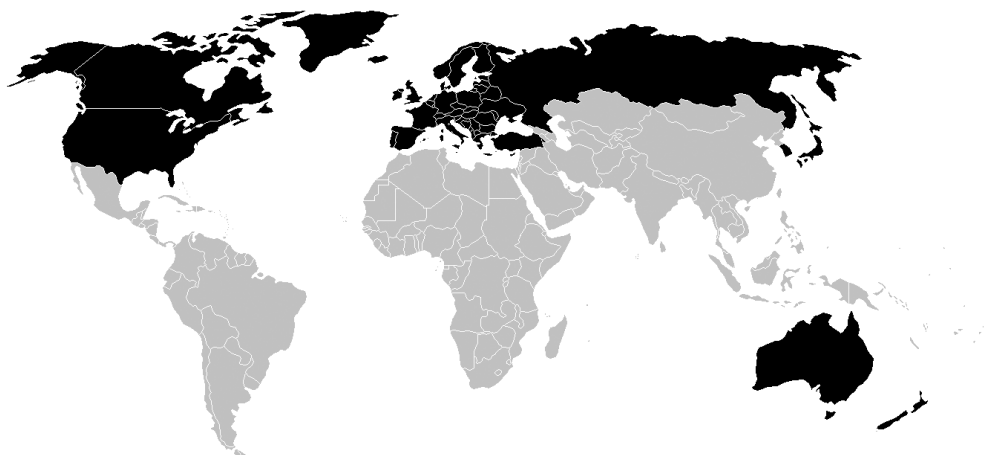
Los conceptos *Norte global* y *Sur global* se plantean como alternativas a las categorías *primer mundo* y *tercer mundo* o *desarrollo* y *subdesarrollo*, que generan una jerarquía donde los segundos deben aspirar a ser como los primeros y de paso estas categorías desconocen la diversidad cultural en todo el mundo. El *Norte global*, incluye a países como Estados Unidos o Australia o a regiones como la Unión Europea (UE). El *Sur global* contiene a América Latina, África, Oriente Medio y el Sudeste Asiático. Boaventura de Sousa Santos (2010) explica el trasfondo histórico y político de estos dos conceptos alternativos y los matiza:



Boaventura de Sousa Santos⁵

«El Sur global no es entonces un concepto geográfico, aun cuando la gran mayoría de estas poblaciones vive en países del hemisferio Sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a escala global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. Es por eso un Sur anticapitalista, anticolonial y antiimperialista. Es un Sur que existe también en el Norte global, en la forma de poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas como son los inmigrantes sin papeles; los desempleados; las minorías étnicas o religiosas; las víctimas de sexismo, de la homofobia y del racismo» (p. 43).

Imagen 1:
Norte global
y Sur global⁶



5 Fuente: Sebastián Freire. (2014). This file is licensed under the Creative Commons Attribution-Share Alike 2.0 Generic license. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Boaventura_de_Sousa_Santos.jpg

6 Elaboración propia del autor de este texto.

Capítulo II. Desarrollo sostenible: una solución ineficaz

El concepto de desarrollo se recicló en el de desarrollo sostenible, que desde su adopción oficial en la Declaración de Río de 1992 ha sido reafirmado en el marco de la ONU. Así, para la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Río+20 de 2012, en su documento resultado *El futuro que queremos*, el desarrollo sostenible se constituyó como una noción referente. El cual requiere un crecimiento económico sostenido indefinido y una *economía verde*, que según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es “(...) aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas” (PNUMA, s.f.).

En la Declaración de Río+20 se acordaron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales fueron adoptados en 2015 con miras a lograrse en 2030, “(...) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad” (ONU, s.f.). Estos objetivos incluyen, entre otros: agua limpia y saneamiento, acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres.

Han transcurrido casi tres décadas desde la Declaración de Río de 1992, momento en el que inició la aplicación de los paradigmas del desarrollo sostenible y el crecimiento económico (ahora verde). No obstante, los compromisos de la agenda del desarrollo sostenible no se cumplen y se acelera la debacle ambiental y climática.

La era del desarrollo sostenible no ha logrado revertir, ni siquiera detener, la tendencia negativa en términos de cambio climático. Los eventos climáticos extremos,

como sequías o inundaciones, vienen aumentando en número e intensidad. De hecho, en el 2020 se registraron eventos climáticos extremos de magnitudes históricas, algunas evidencias de esta situación son los incendios forestales de California en Estados Unidos (Cowan, 2020), y los incendios forestales del Ártico y Siberia (Penney, 2020). El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), que puede ser traducido como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, advirtió en 2019 que el cambio climático generará una elevación del nivel del mar que pondrá en grave peligro a las comunidades y ciudades costeras, lo que generará desplazamientos masivos. Igualmente, los océanos se han venido acidificando, debido a que absorben el dióxido de carbono emitido por causas humanas (IPCC, 2019).

La implementación de la agenda del desarrollo sostenible no ha logrado detener la extinción masiva de especies. Al contrario, ha sido durante los últimos treinta años, la era de este paradigma, que más especies han desaparecido del planeta. El exterminio de la biodiversidad y los ecosistemas es contabilizado y descrito en el informe *Planeta Vivo 2020* del World Wildlife Fund (WWF), en español Fondo Mundial para la Naturaleza. El cual llegó a la siguiente conclusión: en promedio global, el 68 % de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces se extinguió entre 1970 y 2016. América Latina y el Caribe es la región con el mayor nivel de extinción (WWF, 2020). La destrucción y afectación de ecosistemas, donde habitan estas especies, se debe sobre todo a las formas industriales de producir alimentos, la sobreexplotación de especies, el cambio climático, entre otras razones

(WWF, 2020). La extinción masiva de especies es irreversible, pues cada especie desaparecida, se pierde para siempre.

Con los retos socioambientales del siglo XXI y ante el paradigma del desarrollo sostenible, Erik Gómez-Baggethun (2019) concluye que:

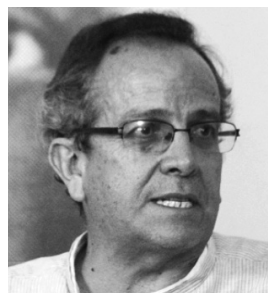
(...) el principio organizativo que navegue estos retos necesita reconocer la importancia de la redistribución de nuestra riqueza existente y abandonar la ideología del crecimiento, esa obsoleta idea de que el crecimiento debe ser puesto en el núcleo de la política pública económica y de la sostenibilidad (p. 73).

Por eso —ante la ineficacia de los modelos de desarrollo y desarrollo sostenible para responder a las problemáticas sociales, ambientales y climáticas— han surgido propuestas de nuevos modelos tanto en el Sur global como en el Norte global. Igualmente, es necesario aprender de formas de vida en el Sur global que ya han demostrado funcionar en términos sociales y ambientales para las comunidades donde se practican. Todo esto, en una perspectiva de epistemología del Sur, que en palabras de Boaventura de Sousa (2010) es:

(...) el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (p. 43).

Una vez esbozado el recorrido que han transitado los paradigmas de desarrollo y desarrollo sostenible hasta el 2020, año de la pandemia por el COVID-19, se presentarán varios caminos de alternativas de desarrollo y de alternativas al desarrollo, que aparecen en el horizonte de la humanidad y del planeta como un todo. Esto sin olvidar que una opción posible es seguir el mismo camino del desarrollo y el crecimiento económico indefinido, con algunos matices, que han demostrado ser ineficaces para el cuidado ambiental y social, y ser nefastos para el planeta que contiene al ser humano como una de sus especies animales.

Pero antes de seguir, es importante aclarar la diferencia entre *alternativas de desarrollo* y *alternativas al desarrollo*. Las *alternativas de desarrollo* son propuestas que buscan actualizar el *desarrollo*, sin cuestionar sus raíces y ejes conceptuales. Así lo explicó Alberto Acosta:



Alberto Acosta⁷

Cuando los problemas comenzaron a minar nuestra fe en “el desarrollo”, buscamos alternativas de desarrollo. Le pusimos apellidos al desarrollo para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos en la misma senda: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo global, desarrollo rural, desarrollo sostenible o sustentable, ecodesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo... desarrollo al fin y al cabo. “El desarrollo”, como toda creencia nunca fue cuestionado en su esencia, simplemente se le redefinió desde sus consecuencias y debilidades (2015, p. 303).

Por otra parte, las *alternativas al desarrollo* buscan formular nuevas propuestas, nuevos paradigmas, cambiar las raíces, los ejes conceptuales, adoptar nuevas formas de vida o valorar formas de vida existentes que han demostrado vivir en balance ambiental y social.

(A)nte el fracaso manifiesto de la carrera detrás del fantasma del desarrollo, emerge con fuerza la búsqueda de alternativas al desarrollo. Es decir de formas de organizar la vida fuera del desarrollo, superando el desarrollo, en suma rechazando aquellos núcleos conceptuales de la idea de desarrollo convencional entendido como progreso lineal (Acosta, 2015, p.305).

⁷ Fuente: Fundação Rosa Luxemburgo. (2016). Fundação Rosa Luxemburgo. (2016). This file is licensed under the Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International license. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Alberto_Acosta_\(detalle\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Alberto_Acosta_(detalle).jpg)

Capítulo III. Propuestas desde el Norte global

En el Norte global han surgido propuestas que buscan afrontar la crisis climática, acelerar la transición energética y, en términos generales, dar algún tipo de respuesta a la debacle ambiental y a la crisis climática. En esta parte se presentan dos de esas propuestas. La primera, es el Pacto Verde Europeo, el cual ya es una hoja de ruta oficial para la Unión Europea (UE). La segunda, es el Nuevo Pacto Verde (*Green New Deal* en inglés), que es apenas una propuesta formulada en el Congreso de Estados Unidos y que su adopción, revisión o rechazo está por discutirse.

3.1 Pacto Verde Europeo

El Pacto Verde Europeo es la respuesta de la UE a la debacle ambiental y a la crisis climática, una propuesta con la que también pretende proteger el bienestar social de su ciudadanía. Dicho acuerdo se construyó bajo el manto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y se constituye en la hoja de ruta macro para las políticas públicas y la acción de los países de la UE (Comisión Europea, 2019); es decir, continúa bajo el paradigma del desarrollo sostenible.

Gráfico 1: Pacto Verde Europeo (Fuente: Comisión Europea, 2019)



Por otra parte, en lo relativo al **cambio climático**, la UE busca una neutralidad climática para el año 2050, estrategia que se concreta en la Ley Europea del Clima (Comisión Europea, s.f.). En términos de mitigación, esta comunidad política busca reducir como mínimo en un 50 % sus emisiones de gases de efecto invernadero, comparado con los niveles de 1990. En términos de adaptación, la UE considera una estrategia actualizada y más abarcadora, donde se unifiquen los datos y donde se espera que desde la ciudadanía, hasta las empresas e inversores, se desarrollen instrumentos para incluir el cambio climático en la gestión de riesgo (Comisión Europea, 2019).

En cuanto a la **transición energética**, la UE busca que el sector eléctrico sea eficiente, seguro, asequible, integrado, interconectado, digitalizado, con respeto por la neutralidad tecnológica y principalmente de energías renovables. Esta transición energética debe enfrentar la pobreza energética y beneficiar a los consumidores finales (Comisión Europea, 2019).

Por otro lado, respecto al **sistema económico**, la UE se propuso movilizar la industria para lograr una *economía circular*, una economía donde los recursos se reciclen, reutilicen, etcétera. “Solo el 12 % de los materiales utilizados por la industria procede de reciclado” (Comisión Europea, 2019, p. 8). Este plan de acción también incluye un *derecho a la reparación* y una reducción en la obsolescencia programada. Igualmente, plantea como prioritario el suministro de materias primas sostenibles, especialmente para sectores críticos como electrónica o defensa y seguridad. Finalmente, esta transición, según la UE, servirá para generar empleo y expandir la economía sostenible (Comisión Europea, 2019).

El Pacto Verde plantea además que las **tecnologías digitales**, como la inteligencia artificial o el internet de las cosas, serán estratégicas para lograr los objetivos de sostenibilidad, que las herramientas digitales también facilitarán el monitoreo de indicadores ambientales, como la contaminación del aire o la optimización del agua. Además, sugiere que el sector de la electrónica, en sí mismo, deberá incorporarse en la estrategia de la economía circular y ser transparente sobre sus niveles de contaminación y las medidas ambientales para la renovación y recambio (Comisión Europea, 2019).

Este Pacto plantea que las **edificaciones públicas y privadas** deberán ser renovadas para lograr mayor eficiencia energética y ambiental en general. En cuanto al **transporte** especifica que, “para lograr la

neutralidad climática, es necesaria una reducción del 90 % de las emisiones procedentes del transporte de aquí a 2050” (Comisión Europea, 2019, p. 12). Esto incluye el aumento del transporte multimodal y del transporte de carga en trenes y vías navegables interiores. A esto debe sumarse “(...) la utilización de combustibles alternativos y sostenibles para el transporte” (Comisión Europea, 2019, p. 13).

Respecto de los **alimentos**, la UE asegura en el Pacto que promoverá la estrategia *de la granja a la mesa*, que tiene el objetivo de lograr un “(...) sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medioambiente” (Comisión Europea, 2019, p. 14). Esta estrategia busca reducir el uso de plaguicidas y antibióticos en la producción de alimentos, así como la huella de cambio climático en su transporte (Comisión Europea, 2019).

Por el lado de los **ecosistemas y la biodiversidad**, la UE busca mejorar el nivel de protección de estos, incluido aumentar la superficie forestal protegida y recuperada. Adicionalmente, la UE se comprometió con la protección de los océanos, tendrá tolerancia cero con la pesca ilegal o irregular y promoverá la producción de energías renovables marinas (Comisión Europea, 2019).

Finalmente, la UE se trazó el objetivo de tener entornos libres de **sustancias tóxicas**, lo que incluye un plan de acción para lograr la *contaminación cero* del aire, el agua y el suelo. En cuanto a la materialización del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea aclara que solo podrá lograrse si hay una integración de este Pacto con todas las políticas públicas de la UE y una inversión económica considerable (Comisión Europea, 2019). Acerca del Pacto Verde Europeo en general y la Ley Europea del Clima en particular, Greta Thunberg comentó:



Greta Thunberg⁸

Sus objetivos distantes no significarán nada si las altas emisiones continúan como hoy, incluso por unos pocos años más, porque eso consumirá nuestro presupuesto de carbono restante antes de que tengamos la oportunidad de cumplir sus objetivos para 2030 o 2050

8 Fuente: Parlamento Europeo. (2019). This file is licensed under the Creative Commons Attribution 2.0 Generic license. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Greta_Thunberg_at_the_Parliament_\(46705842745\)_cropped.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Greta_Thunberg_at_the_Parliament_(46705842745)_cropped.jpg)

(...). [La Unión Europea] tiene la oportunidad política y económica real de convertirse en un líder climático real. Dijeron que esto es una amenaza para la existencia, ahora deben demostrar que lo dijeron en serio (Bock, 2020).

Queda claro entonces que la UE ya tiene una hoja de ruta detallada y de ejecución de frente a los retos sociales y ambientales en la post pandemia. No obstante, esta hoja de ruta sigue delimitada por el marco del desarrollo sostenible y apuesta por un paradigma de la economía circular que será importante seguir en su ejecución para conocer sus consecuencias en la práctica. En la siguiente parte se abordará la propuesta del Nuevo Pacto Verde hecha en el Congreso de Estados Unidos, que apenas es un proyecto de ley.

3.2 Nuevo Pacto Verde

En 2019, la Representante a la Cámara Alexandria Ocasio-Cortez radicó en la Cámara de Representantes la Resolución 109 que contiene el Nuevo Pacto Verde (*Green New Deal* en inglés) que plantea unos cambios estructurales en las políticas públicas de Estados Unidos para responder a la crisis climática y ambiental y generar más empleos. La propuesta tiene metas concretas a cumplirse al año 2030.

En primer lugar, la propuesta del Nuevo Pacto Verde reconoce la gravedad de la crisis climática con base en los informes del IPCC. Esta propuesta reconoce la responsabilidad histórica de Estados Unidos en causar el cambio climático al haber emitido el 20 % de los gases de efecto invernadero hasta el año 2014 y al tener una capacidad tecnológica de vanguardia, lo que le genera a este país el deber de liderar las transformaciones económicas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Congreso de los Estados Unidos, 2019).

Señala también el proyecto de ley que el cambio climático, la contaminación y la destrucción ambiental han exacerbado las injusticias sistémicas: racial, regional, social, ambiental y económica, que además afectan en forma desproporcionada a los pueblos indígenas, las comunidades de color, las comunidades migrantes, comunidades de bajo ingreso, mujeres, personas de la tercera edad, las personas sin casa, los jóvenes en comunidades marginales y las personas con discapacidades (Congreso de los Estados Unidos, 2019).

En el marco de lo anterior, los objetivos generales del Nuevo Pacto Verde son los siguientes:

- “(A) lograr emisiones netas cero de gases de efecto invernadero a través de una transición justa y equitativa para todas las comunidades y trabajadores;
- (B) crear millones de empleos buenos y con salarios altos y garantizar la prosperidad y seguridad económica para toda la gente de los Estados Unidos;
- (C) invertir en la infraestructura y la industria de los Estados Unidos para enfrentar de manera sostenible los desafíos del siglo XXI;
- (D) asegurar para todas las personas de los Estados Unidos y para las generaciones futuras— (i) aire y agua limpios; (ii) resiliencia climática y comunitaria; (iii) alimentación saludable; (iv) acceso a la naturaleza; y (v) un medio ambiente sostenible; y
- (E) promover la justicia y la equidad (...).” (Congreso de los Estados Unidos, 2019).

Para lograr estos objetivos el Nuevo Pacto Verde propone que se deben lograr los siguientes resultados concretos en el término de diez años, a saber: lograr resiliencia contra los desastres climáticos mediante el financiamiento de proyectos y estrategias definidos por la comunidad; reparar y actualizar la infraestructura de los Estados Unidos bajo estándares de cambio climático; 100 % de energías limpias y renovables; renovar las edificaciones para que sean eficientes en términos de energías y agua; expandir el sector manufacturero con estándares ambientales; colaborar con el sector rural para eliminar la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero en este sector, incluido el apoyo a la agricultura familiar y sostenible; actualizar el sector transporte para que no contamine ni emita gases de efecto invernadero, esto incluye trenes de alta velocidad y transporte limpio y accesible; proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad; promover el intercambio tecnológico; y la participación y la colaboración comunitaria (Congreso de los Estados Unidos, 2019).

El Nuevo Pacto Verde ha generado controversia en los Estados Unidos, donde hay divisiones sobre el tema del cambio climático (Sprunt, 2020). De hecho, en noviembre de 2019, el Gobierno de Donald

Trump inició el proceso para retirarse del Acuerdo de París (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2019). Ante tales tensiones, está por verse si en los próximos años la alternativa que propuso Ocasio-Cortez logra convertirse en ley. Esto es de vital importancia, al ser el país norteamericano uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero. Sin un compromiso serio de esta sociedad será muy difícil afrontar los retos climáticos y ambientales del planeta.

A propósito del Nuevo Pacto Verde, la Congresista Alexandria Ocasio-Cortez (2018) dijo:



Alexandria
Ocasio-Cortez⁹

No tenemos tiempo para quedarnos con los brazos cruzados mientras nuestro planeta arde. Para la juventud, el cambio climático es más importante que una elección o reelección. Es vida o muerte.

Este será el New Deal, el plan de Gran Sociedad¹⁰, la llegada a la luna, el movimiento por los derechos civiles de nuestra generación (The Atlantic. 2018).

9 Fuente: Nrkbeta. (2019). This file is licensed under the Creative Commons Attribution-Share Alike 2.0 Generic license. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Alexandria_Ocasio-Cortez_@_SXSW_\(32400835237\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Alexandria_Ocasio-Cortez_@_SXSW_(32400835237).jpg)

10 El plan de Gran Sociedad fue una política pública de Estados Unidos durante los años 60 del siglo XX para reducir la pobreza y la injusticia racial.

Capítulo IV. Propuestas y experiencias desde el Sur global

En el Sur global también han surgido propuestas de alternativas al desarrollo y existen variadas experiencias de comunidades que han vivido tradicionalmente en formas alternativas al paradigma del desarrollo forjado en el Norte global. Estas experiencias dejan valiosas enseñanzas sobre formas diversas de cultura y de vida, que han demostrado vivir en equilibrio social y ambiental.

En esta sección, se presentará, en primer lugar, una propuesta que ha surgido desde el Sur global, conocida como el Pacto Ecosocial del Sur; en segundo término, se mostrarán algunas experiencias de formas de vida alternativas como el caso de las mujeres alcaldesas del cantón Nabón en Ecuador y la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig) en Colombia.

4.1 Pacto Ecosocial del Sur

El Pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural para América Latina (Pacto Ecosocial del Sur) es una propuesta que surgió desde varias personas y organizaciones en la región, como respuesta a “(...) las dinámicas de reacomodo capitalista, concentración de riqueza y destrucción de ecosistemas” (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.), en el marco de la crisis por la pandemia del COVID-19. Además, el Pacto busca un “(...) un horizonte colectivo de transformación para nuestra América que garantice un futuro digno” (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

A diferencia del Pacto Verde Europeo y el Nuevo Pacto Verde de Estados Unidos, el Pacto Ecosocial

del Sur, antes que apelar a los Estados, promueve el surgimiento de imaginarios colectivos y alternativas diversas, que no dependan del Estado para su surgimiento y que se desmarcan del paradigma del desarrollo, pero que desde una sociedad organizada y movilizadora le hace exigencias a las instituciones públicas. El Pacto Ecosocial del Sur busca la realización de la justicia social, de género, étnica y ecológica (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.). Los principales puntos del Pacto Ecosocial se sintetizan a continuación:

Transformación Tributaria Solidaria. Este punto se orienta bajo el principio “Quién tiene más, paga más – quién tiene menos, paga menos” (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.) y busca invertir la lógica del sistema tributario hegemónico, donde todas las personas pagan impuestos universales, pero solo una parte de la población tiene seguridad social. Bajo la visión de este pacto, solo las personas con más dinero pagarían impuestos y en cambio toda la población tendría seguridad social (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

Anulación de las deudas externas de los Estados y nueva arquitectura financiera global. “La cancelación de la deuda externa de los países del Sur global constituye un primer paso de reparación histórica, por la deuda ecológica y social contraída por los países centrales desde la colonia” (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

Creación de sistemas nacionales y locales de cuidado. Este punto lo plantea como una forma de lograr una repartición equitativa de las tareas del cuidado en términos de clases sociales y de género. También, para garantizar el cuidado y la protección social de niños, niñas, personas con discapacidad

severa y otras que no puedan atender sus propias necesidades básicas (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

Renta Básica Universal. La cual permitiría salir de la trampa de la pobreza a las familias y personas; igualmente, una disminución de la jornada de trabajo sin disminuir el salario, para repartir en forma más equitativa el empleo formal y las tareas de cuidado.

Soberanía alimentaria. Esto se lograría a través de políticas públicas de redistribución de la tierra, acceso al agua, reforma agraria, producción agroecológica y agroforestal, distribución de semillas y mercados campesinos, entre otras (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

Economías y sociedades postextractivistas.

Para proteger la diversidad cultural y natural, necesitamos una transición socioecológica radical, una salida ordenada y progresiva de la dependencia del petróleo, carbón y gas, de la minería, la deforestación y los grandes monocultivos. Es necesario transitar hacia matrices energéticas renovables, descentralizadas, desmercantilizadas y democráticas y modelos de movilidad colectivos, seguros y de calidad. Se debe reducir el riesgo frente al colapso climático, una amenaza más grave que la pandemia como nos muestran inundaciones, sequías, deslaves e incendios (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.)

Espacios de información y comunicación desde la sociedad. Para cuestionar los significados históricos de convivencia, tanto desde medios ciudadanos como desde los espacios públicos y culturales.

Autonomía y sostenibilidad de las sociedades locales. Para esto se requiere autodeterminación de los pueblos y comunidades autónomas en términos económicos, políticos, culturales, agrícolas, alimentarios y energéticos.

Integración regional y mundial soberana. Para esto promover tanto sistemas de intercambio local y regional en América Latina, como alternativas al monopolio corporativo. Crear monedas paralelas al dólar que no sean tan vulnerables a las dinámicas del mercado mundial (Pacto Ecosocial del Sur, s.f.).

Sobre los pactos con alternativas de transición socioambiental y energética en el Norte global y el Sur global, Maristella Svampa, en una entrevista otorgada a los periodistas Esteban Martine e Ignacio Vázquez (2020), explicó:



Maristella Svampa¹¹

(A)l calor de la pandemia, se ha venido instalando una discusión global sobre las alternativas de construcción de una sociedad resiliente y solidaria. Por ejemplo, en diferentes latitudes se debaten sobre grandes acuerdos verdes. En algunos lados toman el nombre de Green New Deal

como en Europa y Estados Unidos. En América del Sur hemos lanzado el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur (...)

La gran diferencia que hay es que, mientras en Europa son los Estados los que promueven bajo el ala de la Unión Europea un Green New Deal, lo que se refleja en el hecho de que un 30 % de los fondos del plan de reparación postpandemia irá a las energías renovables, mientras que en EEUU si ganara Biden probablemente se apueste o se coloque en agenda también un plan de descarbonización de las economías, en América Latina no vemos que desde los gobiernos se promueva ni un plan de descarbonización de las economías ni mucho menos propuestas de transición socioecológica de manera integral. En realidad para América Latina estas propuestas provienen de la sociedad civil, de las organizaciones sociales movilizadas (2020, s.p.).

El Pacto Ecosocial del Sur es una propuesta de nuevos imaginarios políticos y sociales, para lograr la justicia social, de género, étnica y ecológica. Es una hoja de ruta macro que desde el Sur global y diversos imaginarios políticos propone alternativas al desarrollo. Igualmente, es una hoja de ruta participativa que en forma continua es objeto de espacios de reflexión y recibe nuevos respaldos de personas y organizaciones.

En los siguientes numerales se revisan dos experiencias en el Sur global, que han mostrado desde sus propias formas de vida y prácticas culturales la vivencia en formas alternativas al paradigma del desarrollo. Estas experiencias dejan valiosas lecciones sobre cómo una comunidad o grupo de comunidades puede vivir en un mayor equilibrio social y ambiental.

11 Fuente: Colectivo La Tinta. (2017).

4.2 Mujeres alcaldesas del cantón Nabón en Ecuador

Nabón es un cantón¹² ubicado en el sur de Ecuador, en una zona de montaña andina. Allí, en el año 2000, Amelia Erráez fue elegida como alcaldesa. En 2004, con el respaldo del movimiento indígena logró su reelección y concluyó su gobierno en 2009. En ese año, Magali Quezada, quien fuese la vicealcaldesa de Erráez, ganó las elecciones y detentó el cargo hasta el año 2019. Es decir, durante casi 20 años (2000-2019), el cantón Nabón fue gobernado por mujeres, con resultados muy positivos en términos de la participación de la mujer, la recuperación de los suelos y la agricultura, el fortalecimiento económico y la ampliación de la identidad indígena y política, entre otros avances sociales y ambientales. (Lang, 2019).

Una de las políticas más importantes durante el periodo 2000-2019 fue la recuperación de los suelos, mediante prácticas agroecológicas y de reforestación, que habían sido afectados por la aplicación del modelo de monocultivo industrial bajo el paradigma del desarrollo. Posteriormente, se fortalecieron las familias campesinas, sus cultivos, formas justas de comercialización y formas cooperativas de ahorro y préstamo, principalmente en manos de las mujeres de Nabón.

Asimismo, el trabajo cooperativo permitió a las mujeres distribuir las labores de cuidado a través de relaciones de confianza en el marco de las cooperativas. Esta experiencia de agricultura ecológica y solidaria tuvo un rol fundamental de la mujer, se constituyó en una alternativa al paradigma del desarrollo y sus modelos de monocultivo y monocultura (Lang, 2019).

Durante los gobiernos de Erráez y Quezada fue muy importante la democracia participativa de raíces étnicas, en el marco de procesos políticos indígenas que tienen como punto hito el alzamiento de los pueblos ancestrales de 1990. El gobierno de dos alcaldesas durante veinte años sirvió para catalizar la *despatriarcalización* de los espacios políticos y de participación. Igualmente, esta experiencia sirvió para poner en la práctica la propuesta del Buen Vivir (Sumak Kawsay), que es una alternativa al desarrollo (Lang, 2019). En palabras de la exalcaldesa Magali Quezada el Buen Vivir es:



Magali Quezada¹³

(...) la vida en comunidad, realmente es el tema de la socio-actividad, el cooperativismo, del relacionamiento entre lo mestizo y lo indígena, de recuperar esas buenas prácticas ancestrales que teníamos porque es retroceder a unos buenos tiempos, claro los buenos tiempos en comunidad, en tomar las decisiones de manera colectiva, buscar la inclusión efectivamente de sectores, pero sin mirar cómo estamos dando a los pobres, algo más (Lang, 2019, p. 197).

La experiencia de Nabón en Ecuador deja valiosas lecciones sobre cómo sanar las heridas culturales y ambientales dejadas por décadas de implementación del paradigma del desarrollo. Esta comunidad mejoró su bienestar al recobrar la fertilidad de los suelos, con ello pudieron recuperar la soberanía alimentaria y posteriormente rescatar la identidad y las memorias indígenas para así salvar la dignidad. Todo esto, principalmente con la participación y empoderamiento político y económico de las mujeres, quienes demostraron un mayor nivel de participación política y de pertenencia con el territorio (Lang, 2019).

4.3 Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú en Colombia

Desde el año 1995, en la cuenca del río Sinú en el norte de Colombia, en un complejo de ciénagas y lagunas, la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig) promueve el manejo de los elementos hídricos y biológicos de forma consciente, comunitaria y ambiental con un enfoque de adaptación al cambio

12 En Ecuador, los cantones son las divisiones administrativas de segundo nivel, la equivalencia de un municipio en Colombia.

13 Fuente: Magali Quezada @dmagalyquezada. (s.f.).

Asprocig¹⁴

climático (Asprocig, 2012). La experiencia de Asprocig tiene cuatro áreas básicas: agua y saneamiento; seguridad alimentaria; producción y conservación; y adaptación al cambio climático. Igualmente, tiene tres áreas transversales: educación ambiental, gestión e incidencia política, y género y generacional (Asprocig, 2012).

En las décadas del ochenta y del noventa, campesinos desplazados llegaron a los municipios de Lorica, Cotorra y Chimá en el departamento de Córdoba. En 1993, con la influencia de diversos sectores ambientales y políticos y bajo una lógica comunitaria de base, se creó Asprocig¹³ (Roa, 2010). Los procesos comunitarios y organizativos en esta zona de Córdoba que confluyeron en esta organización tuvieron desde el principio como uno de sus principales objetivos recuperar la fertilidad de la tierra para “(...) poner a producir las tierras, pues es la mejor estrategia de afirmación en el territorio y de articulación colectiva”. (Roa, 2010, p. 72).

Una vez lograron recuperar la fertilidad del suelo, afectado por décadas del modelo de desarrollo, que impuso represas en los ríos y monocultivos en los suelos, pudieron apostar por la recuperación de la soberanía alimentaria, un asunto clave para la sobrevivencia y la autonomía de cualquier comunidad. Esto también ocurrió en el caso de Nabón en Ecuador. Asprocig (2016) en sus propias palabras explicó su experiencia y propuesta de alternativa al desarrollo y los retos que este esfuerzo tiene:

No podemos desconocer las amenazas del cambio climático y los efectos negativos ambientales de la agricultura comercial extensiva (revolución verde) que se piensa desde el sistema de capitalista productivista en

busca de la maximización de utilidades. Por esta razón se hace necesario la formulación y ejecución de sistemas agroecológicos biodiversos como una alternativa al desarrollo que promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables.

La organización ha tenido y tiene plena conciencia del impacto del cambio climático y de la pugna que ha existido y existe para controlar y usurpar la cuenca del río Sinú que es considerada una de las más fértiles y valiosas del Caribe Colombiano. En consecuencia, implementa de manera permanente una propuesta de desarrollo rural alternativo con enfoque agroecológico y ha demostrado con evidencias que pueden ser verificadas y que ha obtenido logros sostenibles con claros impactos a nivel social, ambiental y económico.

El accionar de Asprocig se fundamenta en la recuperación de la dignidad del campesinado y en el permanente ejercicio de acción, reflexión y aprendizaje; dándole vida en la práctica a las múltiples teorías que pregonan la autonomía de los más vulnerables como piedra angular de la construcción de su bienestar. (...) En este modelo los saberes ancestrales de los pueblos indígenas y la apropiación de tecnologías e innovaciones se han combinado para producir estrategias muy eficientes, promisorias y replicables para el adecuado manejo de contextos similares (p. 4).

Otro aspecto con la misma importancia es el de la toma de decisiones en forma participativa, democrática y amplia. Además, el manejo cooperativo y solidario de los recursos económicos, que le permitió a la economía local fortalecerse y ser resiliente a las crisis económicas internacionales. En ambos aspectos también coinciden con la experiencia del cantón Nabón expuesto en el numeral anterior. Todas estas apuestas, en el caso particular de Asprocig, y a pesar de estar en una zona de conflicto armado, le ha permitido sobrevivir con dignidad y tener soberanía alimentaria y económica (Roa, 2010).

En cuanto Asprocig como alternativa al desarrollo, Tatiana Roa (2010) explicó:

14 Fotografía: Juan José López Negrete. Todos los derechos reservados

Tatiana Roa Avendaño¹⁵

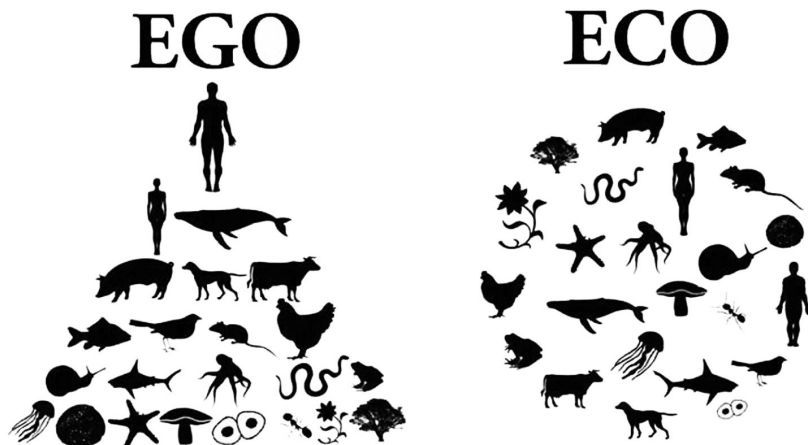
Asprocig cuestiona con su experiencia las causas de la crisis alimentaria y de las crisis que la determinan. Sugiere que el mundo campesino tiene un papel importante que desempeñar en el curso que siga la humanidad: además de proporcionar buena parte del alimento y de garantizar alimentación sana, cultiva la identidad cultural, protege la diversidad biológica, la

diversidad de paisajes y la conservación de territorios y culturas (p. 219).

Asprocig enseña desde su esfuerzo cómo una comunidad puede vivir en equilibrio ambiental y social, a través de prácticas agroecológicas y de pesca que respetan los ciclos de la naturaleza en general y de los ecosistemas acuáticos en particular; con experiencias de solidaridad y de democracia participativa que respetan a todas las personas de la comunidad en forma equitativa. Todo esto ha logrado el equilibrio ambiental y la soberanía alimentaria, ambiental, económica y política. Esto es una experiencia en la práctica de una alternativa al desarrollo.

15 Fuente: Grupo Energía y Equidad. (s.f.).

Conclusión



La década que inició en 2020, el año de la pandemia del COVID-19, es la última oportunidad para evitar los escenarios ambientales y climáticos más catastróficos previstos por la ONU (IPCC, 2019). Esto depende de transformaciones estructurales y de raíz que respeten los límites planetarios y la diversidad en la naturaleza y en la humanidad. Después de 70 años del paradigma del modelo de desarrollo y del crecimiento económico infinito, las consecuencias en términos ambientales y climáticos han llevado al planeta a una situación crítica en el siglo XXI.

Así, para evitar seguir en la trayectoria al completo colapso social, ambiental y climático, han surgido propuestas y se han revalorado experiencias que se presentan como alternativas de desarrollo y alternativas al desarrollo. Está por verse si se harán los cambios necesarios para evitar el colapso.

Entre las propuestas de alternativas de desarrollo desde el Norte global está el Pacto Verde Europeo y el Nuevo Pacto de Estados Unidos. Entre las propuestas y experiencias de alternativas al desarrollo desde el Sur global está el Pacto Ecosocial del Sur y experiencias comunitarias de base como la del cantón Nabón en Ecuador y Asprocig en Colombia. Hay muchas otras propuestas y experiencias de alternativas al desarrollo desde el Sur global. Aquellas personas que deseen profundizar y conocer una amplia variedad de estas alternativas pueden consultar el libro *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo* (Kothari, et al., 2019), que expone, entre otras iniciativas: agroecología, bienes comunes, buen vivir,

decrecimiento, democracia ecológica radical, ecoaldeas, ecofeminismo, ecología profunda, economías comunitarias, ecosistemas cooperativos, monedas alternativas, movimiento *slow*, permacultura, transiciones civilizatorias, Ubuntu, etcétera.

Tanto en el Norte global como en el Sur global hay conocimientos, experiencias y formas de participación, que sirven para reflexionar y reinventar los paradigmas sociales y ambientales vigentes para afrontar y revertir la crisis civilizatoria del siglo XXI, y con esto evitar el colapso generalizado y permitir una vida equilibrada entre la humanidad y las otras especies que habitan la Tierra, en el marco de una ética del respeto, del cuidado y de la equidad.

La crisis del COVID-19 fue un fuerte campanazo de alerta que nos da la oportunidad de hacer las transformaciones estructurales necesarias en lo local y lo global antes de que sea demasiado tarde. ¿Cuál será la realidad socioambiental del planeta en los años 2030, 2050 y 2100 de seguir por el mismo camino bajo los mismos paradigmas de 2020? En cualquier escenario, las prácticas y alternativas que necesitamos en el siglo XXI deben partir de aceptar y respetar la realidad: que somos parte de un planeta limitado y único con ecosistemas frágiles, diversos y preciosos. La humanidad, para imaginar y realizar pactos y alternativas socioambientales ante la crisis ambiental y civilizatoria del siglo XXI, requerirá pasar de paradigmas culturales egoístas, discriminatorios y de dominación jerarquizada a arquetipos de vida ecológicos, justos y fraternos.

Referencias bibliográficas

Acosta, Alberto. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad* 52(2). pp. 299-330. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/45203>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1983). Resolución 38/161. Disponible en <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/RES/38/161>

Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, Asprocig. (2012). La propuesta de desarrollo rural territorial: Una apuesta para la adaptación al cambio climático. *Revista Semillas*. Disponible en: <https://www.semillas.org.co/es/la-propuesta-de-desarrollo-rural-territorial-una-apuesta-para-la-adaptaci>

Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, Asprocig. (2016). Consolidando un modelo sostenible de desarrollo para la cuenca baja del río Sinú departamento de Córdoba. *Revista Semillas*. Disponible en: <https://www.semillas.org.co/es/consolidando-un-modelo-sostenible-de-desarrollo-para-la-cuenca-baja-del-ro-sin-departamento-de-crdoba>

Banco Interamericano de Desarrollo, (BID). (s.f.). Historia del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., EU.: *Banco Interamericano de Desarrollo*, (BID). Disponible en: <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/historia-del-banco-interamericano-de-desarrollo%2C5999.html#:~:text=El%20Banco%20se%20fund%C3%B3%20oficialmente,aumentado%20su%20capitalnueve%20veces>

Banco Mundial, BM. (2015). World Bank Forecasts Global Poverty to Fall Below 10% for First Time; Major Hurdles Remain in Goal to End Poverty by 2030. Washington D.C., EU: *Banco Mundial*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>

Comisión Europea. (2019). Comunicación sobre El Pacto Verde Europeo. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:b828d165-1c22-11ea-8c1f-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF

Comisión Europea. (s.f.). Ley Europea del Clima. Disponible en: https://ec.europa.eu/clima/policies/eu-climate-action/law_es#:~:text=Mediante%20la%20Ley%20del%20Clima,invernadero%20de%20aqu%C3%AD%20a%202050.&text=La%20Ley%20del%20Clima%20tambi%C3%A9n,alcanzar%20el%20objetivo%20de%202050.

Congreso de los Estados Unidos. (2019). H.Res.109 Recognizing the duty of the Federal Government to create a Green New Deal. Disponible en: <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-resolution/109/text>

Cowan, Jill. (10 de septiembre de 2020). Cómo empezaron los incendios en Estados Unidos y más respuestas a tus dudas. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/09/10/espanol/estados-unidos/incendios-california-oregon-washington.html#link-5c165ead>

Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2019). On the U.S. Withdrawal from the Paris Agreement. Washington D.C, EU.: Disponible en: <https://www.state.gov/on-the-u-s-withdrawal-from-the-paris-agreement/>

- De Sousa Santos, Boaventura. (2010). Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima, Perú: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad y Programa Democracia y Transformación Global. Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf
- Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas. (2017). World population projected to reach 9.8 billion in 2050, and 11.2 billion in 2100. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/en/news/population/world-population-prospects-2017.html>
- Escobar, Arturo. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana. Disponible en: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Esteve, Gustavo; Babones, Salvatore; y Babcicky, Philipp. (2013). The Future of Development: A Radical Manifesto. Bristol, Reino Unido: Policy Press.
- Bock, Pauline. (5 de marzo de 2020). Greta Thunberg says EU law to tackle climate change is 'surrender'. Euronews. Disponible en: <https://www.euronews.com/2020/03/04/greta-thunberg-in-brussels-as-eu-unveils-green-deal-plan-for-carbon-neutrality>
- Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá. (s.f.). Poderes fácticos en Colombia. Bogotá: Colombia: Fundación Heinrich Böll. Disponible en: <https://co.boell.org/es/dossier-poderes-facticos>
- Gómez-Baggethun, Erik. (2019). Sustainable Development. En Kothari, Ashish; Salleh, Ariel; Escobar, Arturo; De Maria, Federico; y Acosta, Alberto (Eds.). *Pluriverse, a post-development dictionary*. New Dehli, India: Tulika Books. Disponible en: <https://www.ehu.es/documents/6902252/12061123/Ashish+Kothari+et+al-Pluriverse+A+Post-Development+Dictionary-2019.pdf/c9f05ea0-d2e7-8874-d91c-09d11a4578a2>
- Grupo del Banco Mundial. (s.f.). Historia. Washington D.C., EU.: *Grupo del Banco Mundial*. Disponible en <https://aif.bancomundial.org/about/historia>
- Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC. (2019). Las decisiones que adoptemos ahora son fundamentales para el futuro de los océanos y la criosfera. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/3/2019/09/SROCC_PressRelease_ES.pdf
- Johns Hopkins University & Medicine. (2020). Coronavirus Resource Center. Baltimore, EU.: *Johns Hopkins University & Medicine*. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Kothari, Ashish; Salleh, Ariel; Escobar, Arturo; De Maria, Federico; y Acosta, Alberto (Eds.). *Pluriverse, a post-development dictionary*. New Dehli, India: Tulika Books. Disponible en: <https://www.ehu.es/documents/6902252/12061123/Ashish+Kothari+et+al-Pluriverse+A+Post-Development+Dictionary-2019.pdf/c9f05ea0-d2e7-8874-d91c-09d11a4578a2>
- Lang, Miriam. (2019). Nabón: Construyendo el Sumak Kawsay desde Abajo. En: Lang, Miriam; König, Claus-Dieter y Regelman, Ada-Charlotte (eds.). (2019). *Alternativas en un Mundo en Crisis. Grupo de Trabajo Global Más Allá del Desarrollo*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar y Fundación Rosa Luxemburg. Disponible en <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7131/1/Lang%2c%20M.-Alternativas%20en%20un%20mundo.pdf>

- Martine, Esteban y Vázquez, Ignacio. (3 de noviembre de 2020). Maristella Svampa: "El capitalismo está en guerra contra la vida y la naturaleza". La izquierda diario. Disponible en: http://www.laizquierdadiario.com/Maristella-Svampa-El-capitalismo-esta-en-guerra-contra-la-vida-y-la-naturaleza?utm_content=buffered309&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer
- Ocasio-Cortez, Alexandria. (2018). Cuenta de Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/aoc/status/107589762223880193>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1987). Objetivos de Desarrollo Sostenible. New York, EU.: Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Oxfam. (2015). World's richest 10% produce half of carbon emissions while poorest 3.5 billion account for just a tenth. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/press-releases/worlds-richest-10-produce-half-carbon-emissions-while-poorest-35-billion-account>
- Pacto Ecosocial del Sur. (s.f.). Pacto Ecosocial del Sur. Disponible en: <https://pactoechosocialdelsur.com/>
- Penney, Veronica. (23 de septiembre de 2020). Incendios alrededor del mundo: no solo arde el oeste de Estados Unidos. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/09/23/espanol/mundo/incendios-en-el-mundo.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (s.f.). Sobre nosotros. Bogotá, Colombia: PNUD Colombia. Disponible en <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (s.f. a). About Human Development. New York, EU: PNUD Disponible en <http://hdr.undp.org/en/humandev>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. (s.f.). Economía verde. New York, EU.: Disponible en: <https://web.unep.org/es/rolac/econom%C3%ADa-verde#:~:text=En%20la%20Conferencia%20de%20las,sostenible%20social%2C%20econ%C3%B3mico%20y%20ambiental.>
- Roa, Tatiana. (2010). A la orilla del río, construyendo soberanía alimentaria. La experiencia de una Asociación de Campesinos Pescadores e Indígenas del Bajo Sinú (Colombia) (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3103/1/T1139-MELA-Roa-A%20la%20orilla.pdf>
- Shiva, Vandana. (1988). Staying Alive. Women, Ecology and Survival in India). New Delhi, India: Kali for women.
- Sprunt, Barbara. (23 de septiembre de 2020). Democrats Criticize Upcoming Debate For Not Including Climate Change. NPR. Disponible en: <https://www.npr.org/2020/09/23/916197984/democrats-criticize-upcoming-debate-for-not-including-climate-change>
- The Atlantic. (2018). The Democratic Party Wants to Make Climate Policy Exciting. The Atlantic. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/science/archive/2018/12/ocasio-cortez-green-new-deal-winning-climate-strategy/576514/>

The Canadian Encyclopedia. (2019). Canadian International Development Agency. Canadá: Disponible en: [https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/canadian-international-development-agency#:~:text=The%20Canadian%20International%20Development%20Agency%20\(CIDA\)%20was%20formed%20in%201968,under%20prime%20minister%20Lester%20B.&text=CIDA's%20mandate%20was%20to%20support,secure%2C%20equitable%20and%20prosperous%20world.](https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/canadian-international-development-agency#:~:text=The%20Canadian%20International%20Development%20Agency%20(CIDA)%20was%20formed%20in%201968,under%20prime%20minister%20Lester%20B.&text=CIDA's%20mandate%20was%20to%20support,secure%2C%20equitable%20and%20prosperous%20world.)

Truman, Harry S. (1949). Inaugural Address. National Archives. Disponible en: <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/19/inaugural-address>

United States Agency for International Development, USAID. (s.f.). USAID History. Washington D.C., EU.: USAID. Disponible en <https://www.usaid.gov/who-we-are/usaid-history#:~:text=In%201961%2C%20President%20Kennedy%20signed,the%20%E2%80%9Cdecade%20of%20development.%E2%80%9D>

World Wildlife Fund, WWF. (2020). Informe Planeta Vivo 2020. Disponible en: https://wwf.panda.org/es/campanas_ambientales/ipv2020/index.cfm

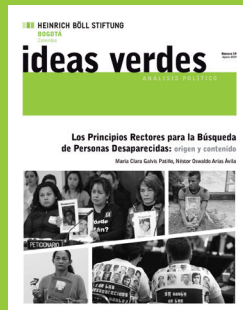
ideas verdes es una publicación seriada de la Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia, puede ser consultada en versión digital en:

co.boell.org

Contacto:

co-info@co.boell.org

Últimos números publicados:



Número 19
Agosto 2019



Número 20
Octubre 2019



Número 21
Noviembre 2019



Número 22
Diciembre 2019



Número 23
Septiembre 2020



Número 24
Octubre 2020



Número 25
Noviembre 2020

Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia

Florian Huber
Calle 37 No. 15-40
Bogotá - Colombia

T 0057 1 37 19 111
E co-info@co.boell.org
W co.boell.org

Créditos

Edición	Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia
Fecha de publicación	Noviembre 2020
Ciudad de publicación	Bogotá D.C.
Responsables	Florian Huber, Laura Villamizar y Ángela Valenzuela Bohórquez.
Contenido	Héctor Herrera es abogado y Magíster en Políticas Públicas. Investigador del Instituto de Política y Gestión del Desarrollo (IOB) de la Universidad de Amberes.
Revisión de textos	Juan Camilo Castañeda Arboleda
Diseño gráfico	Rosy Botero
ISSN	2590-499X

Las opiniones vertidas en este paper son del autor y no necesariamente las de la Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia. Todos los artículos y fotografías se publican bajo la Licencia de Creative Commons: CC BY-NC-ND 3.0

